



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

DECRETO NÚMERO 201 DE 2025

(30 JUL 2025)

POR LA CUAL SE AMPLÍA EL PLAZO PARA TOMAR POSESIÓN DE UN EMPLEO

EL ALCALDE MUNICIPAL DE CHÍA

En uso de sus atribuciones constitucionales, legales y en especial las conferidas en el artículo 315 de la Constitución Política, Ley 1551 de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Número 175 de 15 de julio de 2025, se efectuó nombramiento en periodo de prueba a la señora Yolanda Patricia Monsalve Rincón, identificada con cédula de ciudadanía número 39.755.161, para desempeñar el empleo denominado OPERARIO, Código 487, Grado 01, de la planta global de la Administración Municipal – Nivel Central, el cual fue notificado personalmente el día 16 de julio de 2025

Que mediante oficio radicado el 24 de julio de 2025, la señora Yolanda Patricia Monsalve Rincón, manifestó la aceptación del nombramiento en periodo de prueba al empleo denominado OPERARIO, Código 487, Grado 01, de la planta global de la Administración Municipal – Nivel Central y solicitó prórroga para tomar posesión hasta el 29 de agosto de 2025, argumentando que, reside fuera del municipio de Chía; y requiere de tiempo para coordinar aspectos logísticos y personales previo a tomar posesión en el empleo.

Que el artículo 2.2.5.1.7 del Decreto Número 1083 de 2015, modificado por el Decreto 648 de 2017, estableció: ***"Plazos para la posesión. Aceptado el nombramiento, la persona designada deberá tomar posesión del empleo dentro de los diez (10) días hábiles siguientes. Este término podrá prorrogarse, por escrito, hasta por noventa días (90) hábiles más, si el designado no residiere en el lugar de ubicación del empleo, o por causa justificada a juicio de la autoridad nominadora..."***

Que analizada la solicitud presentada por la señora Yolanda Patricia Monsalve Rincón, existe causa justificada para prorrogar la fecha de toma de posesión en el empleo según nombramiento efectuado mediante Decreto N° 175 de 15 de julio de 2025, sin embargo, atendiendo a temas de cierre de nómina, se fijará fecha para posesión el día primero (1) de septiembre de 2025.

Que, en mérito de lo expuesto, el suscrito

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. – PRORROGAR hasta el día 29 de agosto de 2025, el plazo para que la señora Yolanda Patricia Monsalve Rincón, identificada con cédula de ciudadanía número 39.755.161, tome posesión en el empleo denominado OPERARIO, Código 487, Grado 01, de la planta de empleos de la Administración Municipal – Nivel Central, de acuerdo con lo dispuesto en la parte motiva de este acto administrativo

ARTÍCULO SEGUNDO. –Establecer como fecha de posesión el día primero (01) de septiembre de 2025, para lo cual deberá comparecer a las 08:00 a.m. en la Alcaldía Municipal de Chía, Dirección de Función Pública, ubicada en la Carrera 11 No 11-29, piso 3.

ARTÍCULO TERCERO. - El presente acto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



LEONARDO DONOSO RUIZ
ALCALDE MUNICIPAL DE CHÍA

Aprobó: Fausto Alejandro Amaya Castro – Secretario de Despacho -Secretario General

Aprobó: María Alejandra Navarrete Artunduaga –Directora Técnica (c) Directora de Función Pública – Secretaría General

Elaboró: Katerine Silva Manchola – Profesional Especializada Secretaría General